



RESOLUCIÓN HCD N° 378/10

VISTO

La solicitud del Responsable del GECyT para que la Facultad financie la totalidad del cargo de Profesor Adjunto DE que ocupa la Dra. Dilma Fregona;

CONSIDERANDO

Que por Resolución H. Consejo Directivo 75/08 se otorgó un aumento de dedicación, de semi exclusiva a exclusiva, en el cargo de Profesora Adjunta que ocupa la Dra. Fregona;

Que en el art. 2do. de dicha Resolución se aceptó la transferencia transitoria, por parte de la Facultad de Filosofía y Humanidades, del cargo de Profesora Asistente DSE que ocupaba la Dra. Fregona en dicha Facultad, a fin de financiar el aumento de dedicación;

Que las Comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo han dado dictámenes favorables respecto a esta solicitud;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la devolución a la Facultad de Filosofía y Humanidades del cargo de Prof. Asistente DSE, transferido transitoriamente a la Facultad de Matemática Astronomía y Física por Res. HCD 496/05 y Res. del Vicerrector 2730/08, a partir del 01 de febrero de 2011.

ARTICULO 2°.- Reubicar a la Dra. Fregona en el cargo de Profesora Adjunta DE (código interno 109/52) con concurso vigente hasta el 29 de febrero de 2012.

ARTICULO 3°.- Notifícase a la interesada, comuníquese a la Facultad de Filosofía y Humanidades y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

md.


Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.